

CÓDIGO

00092

NOMBRE DE LA SERIE

Deuda pública: operaciones diarias y documentos contables

SOPORTE

- Papel.
- Informático: SIP-GV, CONTAG (Contabilidad de la Generalitat), PISCIS (Proyecto de Integración de Servicios Contables por Invocación de Servicios), CINCO-W (Consultas e Informes Contables a través de la Web), SIGNO (Gestión de Nóminas), TIRANT (Gestión de Ingresos), SIG (Sistema de Inventario General), CAJA FIJA, CONTRATACIÓN, GUSTAVO (Gestión de Subvenciones).

ORGANISMO PRODUCTOR

Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo / Secretaría Autonómica de Economía y Presupuestos / Intervención General / Intervenciones Delegadas / Intervención Delegada del Tesoro

FUNCIÓN

Control de la deuda pública de la Generalitat que está constituida por los capitales tomados en préstamo por la misma, cuya gestión recae en el Instituto Valenciano de Finanzas. La deuda puede adoptar muy distintas formas: créditos, préstamos, valores,... y denominarse tanto en euros como en divisas.

MARCO LEGAL

DISPOSICIÓN	PUBLICACIÓN OFICIAL	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat valenciana.	DOGV	1588	17/07/1991
Corrección de errores del Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana.	DOGV	1639	10/10/1991
Leyes de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio correspondiente.	DOGV		
Leyes de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat Valenciana de los ejercicios correspondientes.	DOGV		
Acuerdo de 28 de marzo de 2000, del Gobierno Valenciano, por el que queda enterado de la liquidación del Presupuesto de la Generalitat Valenciana de 1999 y autoriza a la Conselleria de Economía y Hacienda a proponer las medidas presupuestarias necesarias a fin de cumplir con el principio de equilibrio presupuestario.	DOGV	3722	03/04/2000

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
Fax del Área de Mercado de Capitales.	En operaciones diarias.

Resolución.	En operaciones diarias.
Información justificativa.	En operaciones diarias.
Documento contable.	En documentos contables.
Resolución en su caso.	En documentos contables.
Documentación justificativa.	En documentos contables.

RÉGIMEN DE ACCESO

TIPO DE ACCESO DISPOSICIÓN

Restringido	Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal. (BOE núm. 298, de 14/12/1999)
	Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. (BOE núm. 17, de 19/01/2008)
	Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE núm. 285, de 27/11/1992)

SERIES RELACIONADAS

DICTAMEN

Conservación permanente.

RESOLUCIÓN

Resolución de 11 de julio de 2011, de la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte, por la cual se aprueban las tablas de valoración documental que han recibido el dictamen favorable de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos (DOCV núm. 6.620, de 30/09/2011).